

Para toda clase de correspondencia, lo mismo de-... que administrativa, se dirigirá á nombre del... Administrador, á la calle de la Rúa, nº 25, imprenta y librería de Núñez. — Telé-... No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3.75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4.50
Anuncios y otros insertos, precios por línea.
Todos los pagos anticipados.
Telégrafos: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono nº 43

Número atrasado diez cts.

De los editores: Núñez.

Jueves 14 de Diciembre de 1916.

Año XXXII—Núm 9.980



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Teresa de Dios Hernández

que falleció en Sanfelices de los Gallegos el día 16 de Diciembre de 1915

á los cincuenta y dos años de edad después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Gabriel Rodríguez Cabezas (del Comercio de esta capital); hermanq, herma- no político, tíos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y se dignen asistir á alguna de las misas que, por su eterno descanso, se celebrarán el día 16 de Diciembre de 1916, en la iglesia parroquial de Sanfelices de los Gallegos, y en la parroquia de la Ca- tedral (San Sebastián), de Salamanca, las cuales serán aplicadas por dicha señora.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Jaca, han concedido 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.



CUARTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SR.

D. Cecilio González Domingo

que falleció el día 15 de Diciembre de 1912.

D. E. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 15 en las parroquias de San Juan de Sahagún y San Pablo (Tri- nidad), y las que se celebren en la capilla de las Esclavas (Azafranal, 2), á las siete, ocho y nueve, serán aplicadas por la intención de su alma.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

A las seis abrió la sesión el Alcalde Sr. Nava, asistiendo los concejales se- ñores Marcos Borrego, Vázquez de Par- ga, Pérez Criado, Iscar, Clairac, Sán- chez Pérez, Romano y Mirat.

Se leyó, siendo aprobada, el acta de la última sesión.

Orden del día.

Se dió cuenta de una instancia suscri- ta por los vecinos de la plazuela del Co- rriño, rogando al Ayuntamiento que re- voque el acuerdo que tiene adoptado de reforma de dicha plazuela, dando entra- da en ella á los carruajes por el arco contiguo de la Plaza Mayor.

La comisión propone que no se debe acceder á lo solicitado.

El Sr. Clairac solicitó que este asunto quedara ocho días sobre la mesa y así se acordó.

Se acordó exponer al público para oír reclamaciones el proyecto de alineación formado por el arquitecto municipal, de los terrenos existentes entre la Aveni- da de Rodríguez San Pedro, Rollo, cam- pino de San Antonio, etc.

Se aceptó la expropiación que de la casa número 48 de la calle de S. Justo propone al Ayuntamiento D. Enrique González, y la del Pozo Amerillo, nú- mero 18, ofrecida por D.ª Cándida Gor- jón.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de las obras de desvia- ción de aguas del regato del Anís y de la Florida y de los afluentes al colector Este de la ciudad.

También se aprobaron los de la sub- asta de las pizarras y piedras sobran- tes de las obras del alcantarillado.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Vázquez de Parga, después de hacer mención de las entrevistas que casualmente ha tenido con el ge- neral Borbón y con el marqués de Villa- monte, pide que vuelva á tener estado municipal el asunto relacionado con la construcción de caseríos en Salaman- ca, pues el capitán general de la región era el primer interesado en ello y se precisaba que el Ayuntamiento ofrecie- se en firme los solares al Gobierno.

El Sr. Romano dice que lo mejor es- rá pedir el Diario de las Sesiones de Cortes para ver el trámite que este asunto debe llevar y que el ministro de la Guerra expuso en el Senado, conte- stando al Sr. Senprrín.

El Sr. Iscar se mostró partidario de demorar este asunto hasta ver lo que resulta del presupuesto extraordinario que discuten las Cortes, y en el que, según anunció el diputado por Sala- manca, Sr. Pérez Oliva, se consignaban cantidades para este y otros fines.

Y si este resultado es favorable, él será el primero que pida que el pueblo haga al Sr. Oliva una manifestación de simpatía.

El Sr. Romano se ocupa de la labor del Sr. Pérez Oliva, que á su juicio, es nula, creyendo que nada iba hecho por Salamanca y refiriendo un diálogo pu- blicado por la Prensa, entre el diputa- do por Burgos, Sr. Zamárraga y el se- ñor Pérez Oliva, quien adjudicó á éste el calificativo de resignado.

El Sr. Mirat defiende la gestión del Sr. Pérez Oliva, creyendo, en contra de lo dicho por el Sr. Romano, que ha- ce todo cuanto puede en pró de los in- tereses salmantinos, y confirmando que el Sr. Oliva consiguió que en el presu- puesto extraordinario figurasen varias importantes consignaciones para esta provincia, que ya son conocidas por la prensa.

Añadió que en Salamanca no ocurre lo que en otros sitios: que los diputa- dos tienen á su lado, para conseguir las cosas, á todo el pueblo en masa, y que quizá el no hacerse esto en Salamanca sea por lo que el Sr. Pérez Oliva no pueda conseguir todo lo que quiere.

El Sr. Iscar declaró que, en efecto, el

pueblo no le había dado al Sr. Pérez Oliva el empujón que debía darle para ayudarle á caer, pero que también le ha votado varias veces, y gracias al ac- ta de Salamanca ha podido desempeñar los atos cargos que ha ocupado.

Creo que siempre el pueblo le ha prestado su apoyo, y piensa en que si llegase el esfuerzo colectivo que dice el Sr. Mirat, la figura del Sr. Oliva se esfumaría ante el Conde de Romano- nes, quien le interesa más, algunas ve- ces que los intereses de Salamanca.

Rectifican el Sr. Mirat y el Sr. Ro- mano, y el debate sigue en los mismos tonos hasta que, al fin, se acuerda con arreglo á lo pedido por el Sr. Iscar.

El Sr. Vázquez de Parga se lamentó de la larga ausencia de los tenientes de alcalde y del abandono en que tienen los cargos, rogando á la Alcaldía que procure normalizar la situación.

El Sr. Mirat hizo algunas observa- ciones, y el Sr. Clairac dijo que como los cargos de tenientes de alcalde eran renunciables, los que lo son hoy y no quieren ó no pueden desempeñarlos, de- bía de renunciarlos.

El Sr. Iscar propuso que se les quitasen las faroles de las puertas de sus domicilios, que es en lo único que se co- noca que son tenientes de alcalde.

Y se acordó que el Sr. Meca inter- venga para normalizar la situación.

El Sr. Vázquez de Parga hizo algu- nos ruegos sobre arreglo de calles y de- nuncia de una casa ruínosa en el paseo de Canalejas y el Sr. Clairac pidió, y así se acordó, que se anuncie á concurso la adquisición del material de oficinas.

Hubo otros ruegos sin importancia y, seguidamente, se levantó la sesión.

LA GRANJA AGRICOLA

Dice un ingeniero agrónomo...

Cómo se creó.—Satisfacciones y con- trariedades.—Consignación anual.—Ambiente de crítica.—Habien mis com- pañeros.

Seguramente habrá muy pocos en Sa- lamanca que ignoren que ha muchos años mi querido amigo D. Basilio Gar- cía Polo y yo intentamos, inútilmente, primero, la concesión de una Granja agrícola en Salamanca, y más tarde, de- fraudado nuestro intento, gestionamos la instalación de un campo de experien- cias, cosa que tuvo efecto en el llamado Baldo de la Aldehuela.

Nuestra obsesión y cariño por la agri- cultura y por la simpática tierra salman- tina, nos hizo insistir varias veces en la primera idea, pudiendo por ello afir- marse que la paternidad del estableci- miento hoy en vigor es nuestra, si bien con la poderosa ayuda de los ilustres representantes en Cortes D. Nicolás Oliva y D. Isidro Pérez Oliva.

El primero, con su propuesta de cre- ación presentada en el Senado y llevada á los presupuestos oportunos. El se- gundo, consiguiendo el nombramiento del personal, redacción y aprobación del proyecto y concesión de cantidades no despreciables.

Durante esta gestación y cual ocurre con los hijos, la paternidad expresada nos produjo sendos disgustos, porque con nuestro repetido cariño nos opusimos á manejos caciquiles, queriendo con ello que el nuevo establecimiento naciese sano, se criase robusto y se ins- talara en la capital y no en un rincón de la provincia, como se pretendía por al- gunos.

Por mi parte y no creo mentir, si afirmo también que por la del Sr. Gar- cía Polo las contrariedades sufridas las llevamos con paciencia (por nuestro cari- ño, por nuestro amor á todo lo que signifique progreso y cultura para la modesta clase labradora, digna de todo respeto).

Este mismo cariño me impela hoy á tomar la pluma en su defensa, ya que el sordo clamor público es de crítica, tal vez exagerada contra el estado actual de la Granja.

Extraña á la mayoría que con un perso- nal numeroso, en el que figuran dos ilustres y sabios ingenieros, dos ayu- dantes no menos cultos, un maestro me- cánico, un capataz de cultivos, un mo- zo de laboratorio, un escribiente y un ordenanza á más de dos ó tres obreros fijos y con un presupuesto de funciona- miento anual, importante unas 13.000 pesetas, sin incluir las consignaciones especiales para las obras, el centro no funciona ostensiblemente ni de él se obtienen los resultados que el labrador desearía.

Como la mayor parte de las veces la crítica se funda en fenómenos de espe- jismo, ó sean falsas realidades, nos due- le en el alma no sólo por el descrédito injustificado de los compañeros, sino por el inmenso amor y cariño que profesamos por todo lo que á la agricul- tura se refiere.

No nos cabe la menor duda respecto al cumplimiento exacto del deber de unos y otros, pero como la atmósfera está nebulosa, como el ambiente general es de dura crítica, mis dignos com- pañeros tienen la palabra para desvir- tual tal estado de opinión.

Ni energías ni razones me faltarían á mi para ello, pero juzgo que su voz es la más autorizada en los presentes momentos.

J. Pequeño.
Ingeniero agrónomo,
Salamanca y Diciembre de 1916.

DE AYER A HOY

Anduvo la gente con cara de fiesta, y cualquiera que hubiera visto á los salman- tinos habría creído, lo menos, que la lote- ría había vuelto á enviar para acá otros cuantos miles de pesetas.

No era ello el motivo de júbilo general, sino las noticias que habianse recibido y que EL ADELANTO publicó, de que la paz se avecinaba y había sido ofrecida á sus enemigos por los Imperios Centrales.

Dios haga que tales anuncios se confir- men y que la sangre deje de correr en campos y trincheras, acabando en un abra- zo los dos años y medio de locura univer- sal.

Aunque es de temer que esta primera in- tentona no sea la definitiva y puedan más que el cansancio de los beligerantes y el horror de los neutrales los intereses y el amor propio de los directores de la heca- tombe.

Detallamos aparte la reforma introduci- da por el Concejo en la Escuela de Artes é Industrias, y deseáremos que la modifi- cación benefició por igual á profesores y alumnos, lo cual equivaldrá á favorecer á la cultura local.

Dicho centro merece preferente atención de cuantos por la enseñanza se interesen, y bien hicieron los concejales anulando su acuerdo de suprimirlo.

El Ayuntamiento celebró sesión, que re- señaada va en otro lugar.

Siguió el tiempo implacable y nos obses- quió con otra nevada, que hizo que los salman- tinos anduviéramos por las calles á la cuarta velocidad.

Unión republicana.

Presidido por el Sr. González de la Calle se ha reunido el Comité del partido local autónomo Unión Republicana Salmantina.

El comité acordó dirigirse al comité del partido republicano de Vizcaya, con el objeto de ponerse al habla con él, pa- ra tratar de la asamblea nacional repu- blicana que ha de celebrarse en Zarago- za en Marzo de 1917.

Se acordó contribuir con 25 pesetas á la suscripción abierta por el seman- rio España, para los españoles que lu- chian en el frente francés por la causa de los aliados, y se trató de la próxima

inauguración del domicilio social del par- tido.

También se acordó celebrar un acto público de afirmación republicana y so- cialista á la mayor brevedad posible y con la cooperación de valiosos elemen- tos.

Y nada más se trató, según la nota oficiosa que se nos ha facilitado.

Quisicosas.

Hablan de paz. Porque no fuese vana, cuando salen de sus casas á un quehacer, por ella el voto doy y no remiso. Y hasta de buena gana que no me toque el gordo si es preciso.

De cambio del conejo, bagatela mercantil, se ha tratado en el Concejo por un respetable edil. Pero que no den sopapo al del timo. Bueno va... Un conejo en un gazapo ¡que más da!

Los vecinos de la calle de la Rúa, cuando salen de sus casas á un quehacer, llevan zancos, unas barcas y una grúa, y aun con todas esas cosas ¡hay que ver! Brincan zanjas, cruzan ríos, salvan cum- y al final de la excursión ¡bres, se recogen temblorosos á sus lares, con fatiga y emoción. Y con barro hasta el mismísimo esternón.

De enfermedades contagiosas de la niñez, un hospital pide con voces imperiosas una opinión muy doctrinal. Sólo hay contagio para el mal. Dice don Pío con razón: ¡Por qué no apéstase la gente del mal de plata del talón que tiene tanto riachón puesto en feliz cuenta corriente?

Serán las elecciones del ramo provincial en días no lejanos del propio Carnaval. Y ya hay quien se prepara. ¡También en buen humor! á darle la bromita del voto al elector.

DE LA UNIVERSIDAD

Por la Secretaría de esta Universi- dad se hace saber á los alumnos de la misma, Instituto y Normales, á quienes falte una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado de ense- ñanza, que pueden hacer la correspon- diente inscripción de matrícula con de- rechos ordinarios, en los días 15 al 31 de actual, con opción á los exámenes extraordinarios que habrán de celebrarse en el mes de Enero.

Los alumnos comprendidos en esta disposición, que tuviesen hecha la ins- cripción de matrícula, podrán utilizarla para acogerse á esta gracia, solicitán- dolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

Esta concesión otorgada á los alu- mnos oficiales, se hace extensiva á los de enseñanza no oficial que se encuentren en idénticas condiciones, y á los alu- mnos de los períodos preparatorios de carreras especiales.

Para su entrega á los interesados, se remiten por este Rectorado los títulos de maestros á favor de D. Máximo Pé- rez Antón, D. Jesús Robles Nieto, don Agustín Alonso Jambrina, D.ª Casta Herradón, D.ª Venancia Herradón, do- ña Eulogia Jorge Martín y D.ª Concepción Sanchidrián, y el de practicante á favor de D. Eduardo Sánchez Pérez.

Por este Rectorado se confirman en sus cargos á las maestras de la provin- cia de Avila D.ª Vicenta Morales Gó-

mez, de Canales; D.ª María Rosario López, de Villar de Coneja, y D.ª Juli- eta García Velázquez, de Venta de San Vicente; todas con el sueldo anual de 1.000 pesetas, por oposición restrin- gida.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, D. Eduardo L. de Clairac, el diputado provincial D. Esteban Jiménez, el concejal D. Eudoxio de Castro y el distinguido joven D. Anto- nio H. de Mendoza.

= Para su dehesa de Velavejo, con su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Juan Muñoz de Partearroyo. = Para Valladolid, querido nuestro amigo D. Bernardo Rodríguez, con objeto de asistir á la asamblea de vete- narios titulares, el inspector de Sani- dad é Higiene pecuaria de la provincia, D. Manuel Prieto, y el inspector jefe de los veterinarios municipales, D. In- dalecio Hernando.

= Han llegado: De Madrid, el distinguido alumno de la escuela de Ingenieros de Montes, don Miguel Villar Rodríguez. = De Valladolid, el ingeniero de Montes D. Antonio Briones.

Fallecimientos.

Ha subido al cielo la preciosa niña Carmen Figuerola Vázquez, que era el encanto de su hogar, y á cuya distin- guida familia, y muy especialmente á sus amentes padres, D.ª Estrella y Don Emilio les acompañamos en el dolor que sufren por la pérdida *sens bi*.

= Víctima de cruel enfermedad ha fallecido la Sra. D.ª Joaquina Marchante Girón, que por sus virtudes y bondad habíase granjeado la consideración de cuantas personas se honraban con su trato.

Descanse en paz y reciba su estima- da familia, y muy especialmente su vi- do, nuestro buen amigo D. José Her- nández, del comercio de esta plaza, la expresión de nuestro sincero pésame por la desgracia que lamentan.

Aniversarios.

Mañana hace un año que falleció en Sanfelices de los Gallegos, la respec- table señora D.ª Teresa de Dios, esposa de nuestro buen amigo D. Gabriel Ca- bezas, del comercio de esta plaza.

La señora de Dios, que fué traslada- da el día de su muerte de Sanfelices al cementerio de nuestra ciudad, dedicó toda su vida al bien, derrochando la ca- ridad á manos llenas, por lo cual se capó el aprecio y estimación de cuantas personas conocieron las virtudes de su alma y la bondad de su carácter.

Al rememorar tan triste fecha, envia- mos á toda su familia, y muy especial- mente á su afligido esposo, nuestro más sentido pésame.

= Cuatro años se cumplen mañana del fallecimiento en esta capital del que en vida fué nuestro respetable y querido amigo D. Cecilio González Domingo.

Su personalidad se agranda al trans- curso de los años y todos recordamos cuánto luchó por el mejoramiento de esta tierra, á cuyo servicio puso su pre- clara inteligencia y su voluntad irque- brantable.

Destacóse su figura con trazos vigo- rosos en el campo de la política y de la enseñanza, y dejó recuerdos honrosos por lo que trabajó y por los éxitos que consiguió.

En la triste fecha que rememora, rei- teramos á su distinguida familia y muy especialmente á su viuda la respetable Sra. D.ª Brígida Cobos y á sus aman- tes hijos, la expresión que tomamos en el sentido recuerdo que dedican al que fué jefe de un hogar modelo y ciudadano ejemplar.

Varias.

Han regresado de la cacería en la de- hesa de Ventosa, el marqués de Torne-

ros y los señores Artech y Olabarri, de Bilbao.

Apesar del mal tiempo reinante, han matado gran número de piezas, espe- cialmente perdices.

LO SABE YA TODO EL MUNDO

pero no está nunca demás repetir que el establecimien- to de coloniales mejor surtido y que expende géneros superiores á los precios más reducidos, es el de ENRIQUE PRIETO - Plaza Mayor, 16.

MADRID AL DIA

La vida imposible

¿Se puede escribir? ¿Se puede vivir?

Hago estas preguntas porque debo hacerlas. Ustedes, lectores, me dirán si tengo motivo y razón para interrogar doblemente y aun para clamar al cielo. Todo el mundo sabe—y medio mundo lo siente—que hace nueve años la vida está poniéndose muy mal, pero desde el 1914 verdaderamente imposible. Antes con cuatro pesetas, podía un ciuda- dano cubrir sus necesidades, darse pisto y mantener á su familia tal cual. Yo ganaba entonces esas cuatro pesetas y era feliz. Comíamos los cuatro que somos en casa, vestíamos como corres- ponde á una de las clases medias—la de cesantes—pagábamos irregularmente al casero, y yo me recreaba en un Casino por una cuota mensual de diez «gordas».

Eso sí; hablamos renunciado á todas las aspiraciones sociales: al ahorro para la vejez, al coche y al abono en el Real á los tres danzantes que da la aristocra- cia; pero vivíamos bien como esparta- nos.

¡Y escribí! El papel, la tinta y otro ingrediente que yo empleo para estas misteriosas crónicas, me saílan casi de balde. Un frasquito de tinta especial costaba sesenta céntimos; el papel, cada resma, 24 reales; el ingrediente in- nominado—por cierto de procedencia alemana—, 18 pesetas y me servía para medio año. Ahora el frasquito de tin- ta cuatro *petanís*, y va á costar un duro; la resma de papel, tres *machacantes*, y el ingrediente no existe. He tenido que fabricarlo yo, introducir, no, crear esta industria de origen teutóni- co, porque no vienen géneros de Ale- mania; y como aquí las primeras mate- rias son carísimas y como aquí los pro- cedimientos químicos están muy retra- sados con relación al imperio de Guillelmo II, pues el tal ingrediente me ha- ce pasar las de Caín.

Y lo mismo la tinta. Esta tinta espe- cial se hace con la fuchina madre, que se extrae del carbón de piedra, y con alcohol; pero el carbón de piedra y el alcohol también están sumamente caros, y nuestros fabricantes de tintas se ven negros para componer este líquido, que no es negro, sino violado, y lo venden á precios exorbitantes, y no lo saben hacer como en Francia, que es donde lo saben hacer mejor.

Pues bueno, digo malo. Yo cobro hoy por mis crónicas lo mismo exactamente que cuando las empecé á escribir, ha nueve años, cuando la vida era econó- mica y fácil.

Ya ven ustedes á qué precios me cuestan los materiales de escritorio; no quieran saber cuáles son los de casa y boca; vestir no podemos ni comprando ropas usadas en el Rastro... «Distrac- ciones» Dios nos las dé. Hasta para oír música en la Parada se necesita llevar un buen abrigo. Por esto he pregunta- do al comienzo: ¿Se puede escribir? ¿Se puede vivir?

No se puede, concluyo ahora. ¡Ciudadanos! deo á vuestra conside- ración las razones expuestas. Compa- ñeced á un periodista que tiene que

SALAMANCA POR DENTRO

La Escuela de Artes, Industrias y de Comercio

La reorganización y el nuevo plan de estudios.

Un poco de historia comentada.--Se salvó la Escuela.--Su necesidad y sus ventajas.--El dinero de la enseñanza.--La nueva organización.--No se aumentan los gastos.--Nueva asignatura.--Maticulados por grupos y alumnos mayores de catorce años de edad.

Unos días después de ser aprobado por el Ayuntamiento en una de sus sesiones el nuevo plan de reorganización de las enseñanzas que a las clases humildes se da en la Escuela municipal de Artes, Industrias y de Comercio, la Junta de Asociados, en la discusión de los presupuestos, sin duda alguna, por cierta mala interpretación (como después reconoció), suprimió la consignación que venía figurando en la vieja Escuela, por la que habían pasado tantos y tantos obreros salmantinos, quedaba cerrada merced a dicho acuerdo, desde 1.º de Enero de 1917.

El lector recuerda la impresión que se produjo en esta ciudad al producirse la noticia. No se habló durante aquellos días de otra cosa, y hasta en la prensa y en las mismas columnas de EL ADELANTO se manifestó, con la firma de un distinguido ingeniero, el mal efecto que la decisión de los señores vocales asociados había causado en el vecindario.

Pero la Junta municipal, que seguramente fué la primera en lamentar lo ocurrido, no fué contumaz y reconoció su error, doblemente lamentable, sobre todo, cuando hacía unos días que el Ayuntamiento había aprobado un plan de reorganización de dicha Escuela.

Como razón fundamental para la supresión de la Escuela, la Junta de Asociados adujo la de su mal funcionamiento. ¿No había aprobado el Municipio, días antes, un plan de reorganización de tales enseñanzas? Entonces, ¿qué aducir, para la supresión de la Escuela, aquellas peregrinas razones?

Aparte de que tampoco era lícito que la Junta municipal o el Ayuntamiento suprimiese un centro de cultura que estaba mal organizado, ¿no era el Ayuntamiento el llamado a ponerle en las debidas condiciones de una buena organización?

Ni esta razón, pues, ni la de la economía (puesto que de las 7.250 pesetas consignadas para el sostenimiento de esta Escuela, 5.000 son de subvención del Estado), eran bastantes a que semejante acuerdo prosperase, aparte también de que no sabemos si con arreglo a las prescripciones vigentes, podría cerrar el Ayuntamiento un centro de enseñanza sostenido por él y por el Estado.

Pero el buen sentido triunfó al fin, y la Junta de Asociados, por iniciativa del Sr. Mirat, teniendo en cuenta, quizás, todas estas razones expuestas, el mal efecto que en todas las clases sociales causó el acuerdo del cierre y la necesidad de la Escuela y sus ventajas para la educación artística y técnica de los obreros, acordó volver a consignar en presupuesto las 7.250 pesetas precisas para el sostenimiento de la repetida Escuela.

Necesitaba el cronista hacer esta comentada historia de lo sucedido para después dar cuenta a los lectores de EL ADELANTO de lo que es el nuevo plan de reorganización a que nos venimos refiriendo, justificando, con ello, esta información.

De la necesidad de la Escuela y de su beneficio para las clases humildes, no hay por qué hablar. Lo dice muy bien la Comisión de Instrucción pública en el informe que precede al nuevo plan de estudios.

Es cierto, ciertísimo, que la Escuela precisaba y precisa, no solo de las modificaciones introducidas, sino de otras reformas que el Ayuntamiento debe ir acometiendo en la medida de sus fuerzas para bien de la cultura popular.

Todo el dinero que el Municipio invierte en enseñanza, está bien invertido, y siempre ha de parecerle poco al periodista que estas líneas escribe. Es gasto reproductivo que nadie debe escatimar; es gasto que ¡Dios sabe el bien que proporcional, sobre todo en este país de los niños descalzos y sin escuela, de la falta de centros de cultura y del lujo que supone, para la inmensa mayoría de los padres, que sus hijos puedan cursar una carrera...

Es de advertir que esta reorganización se hace sin aumento de gasto alguno en el presupuesto, y que, además, como ahora verá el lector, se crea una nueva asignatura, tan útil y tan necesaria, como la de Técnica de taller y que se exige a los alumnos que se matriculen por grupos de asignaturas y que hayan cumplido catorce años de edad.

Con esto, se evitan, en gran parte, muchas de las deficiencias que se notaban en la escuela. Pero mejor que yo pudiera hablar de estas reformas lo hace la Comisión de Instrucción pública en el siguiente informe y en el siguiente plan de estudios.

Dice así el dictamen, que tomamos al pie de la letra: «Excmo. Sr.: La Comisión de Instrucción pública cumpliendo el compromiso de presentar un plan de reorganización de la Escuela de Artes e Industrias lo somete hoy a la consideración de V. E., permitiéndose antes las consideraciones que siguen:

Ni es posible, dados los medios económicos de que dispone la Corporación Municipal para atender al sostenimiento de la escuela, ni aunque lo fuera juzgamos conveniente adoptar un plan cuya finalidad fuera la de hacer verdaderos profesionales, imitando a las escuelas especiales del Estado.

Obra más modesta y por ello más general debe ser la que en esa escuela se realice.

Carece la clase obrera, en general, hasta de los más rudimentarios conocimientos que la pudiera permitir realizar una labor consciente en su cometido. Y

fácilmente puede notarse su deseo de aprender por el número total de matriculados, entre los que se encuentran gran número de mecánicos, carpinteros, hojalateros, etc., para los cuales no existe enseñanza directa, respecto a su oficio, todo lo más se limita a copiar las minas en la clase de dibujo. Los profesores de esta asignatura no pueden, dado el número de matriculados, hacer otra cosa que mantener el orden dentro de la clase y repasar los trabajos, por lo que resulta, que los alumnos que se dedican al dibujo industrial, herreros, carpinteros, etc., no tienen preparación ni para comprender lo que dibujan, limitándose a copiar sin conocimiento de escala, proporciones, ni medios que les permitan interpretar en el taller un plano.

De esto resulta, como hemos podido observar, que jóvenes que dibujan bien haciendo trabajos primorosos, sus conocimientos profesionales dejan mucho que desear, siendo incapaces de resolver racionalmente los más elementales problemas de técnica de taller.

De esto hace la necesidad de crear dichas enseñanzas y de adaptar la Aritmética y Geometría a este fin.

El aumento de la asignatura de técnica industrial, donde encajan conocimientos de mecánica aplicada, resistencia de materiales, electricidad, etc., no represente gravamen alguno en el presupuesto general de la escuela por estar vacante una de las plazas de profesor de dibujo con cuya dotación se ha de pagar al profesor de la nueva asignatura que comprende la enseñanza del dibujo industrial de una manera racional más provechosa.

Con esta modificación el cuadro de profesores y asignaturas, queda en la siguiente forma:

Francés: (dos cursos), por D. Fernando Felipe; Geometría: (dos cursos), por D. Eufasio Iglesias; Aritmética: (dos cursos), por D. Angel M. de Arcos; Caligrafía: (dos cursos), por D. Enrique Peráñez; Teneduría de libros: (dos cursos), por D. Policarpo J. Martín; Dibujo: por D. Basilio Vela y D. Julián Martín; Técnica de taller: por D. Dimas Ledesma; Dibujo y copia del yeso: por D. Eloy Romano; Dibujo: por Don Ramón Gil.

Esta reforma en el plan de la Escuela, que no proporciona gasto, establece un plan moderno si, pero armónico, que ha de dar resultados provechosos, teniendo en cuenta que no se trata de hacer profesionales, sino obreros competentes, debiendo completarse con exigir que «los alumnos se matriculen por grupos de dos asignaturas y que tengan la edad mínima de catorce años para el ingreso en la Escuela».

Y esta fué la reforma aprobada por el Ayuntamiento, y que en virtud de continuarse abierta la Escuela, comenzará a regir desde 1.º de Enero próximo.

Claro es que, al exigirse que los alumnos se matriculen por grupos de asignaturas, y que para esto hayan cumplido la edad de 14 años, se propone el Ayuntamiento dos fines altamente provechosos.

Es el primero, el que los alumnos puedan elegir entre la carrera de comercio (francés, caligrafía, contabilidad, etc.), ó la de Artes, (Geometría y Dibujo), ó la de Industrias, (Geometría, Aritmética, Técnica de Taller y Dibujo). Y es el segundo, el que estas enseñanzas den su debido fruto en jóvenes que ya trabajan en talleres, industrias y comercio, evitando que se convierta la Escuela en «cerradero de chicos» para que sus padres se vean libres de ellos durante las horas de clase... Es decir: que las enseñanzas que allí se den puedan dar su fruto en jóvenes que comienzan a luchar en la vida. Para los otros, para los niños, ya hay otra escuela, la de S. Eloy, que llena admirablemente la misión de educación en el amor a las Bellas Artes.

Nosotros nos congratulamos de que la Escuela municipal de Artes, Industrias, y de Comercio, subsista, y confiamos en que, con un poco de amor y de entusiasmo por parte de los profesores, y otro poco de estímulo y desinterés por parte del Ayuntamiento, llenará cumplidamente este modesto centro de cultura, el fin para que fué creado, educando a los trabajadores salmantinos en estas enseñanzas, de las que tan necesitados están en su inmensa mayoría.

Un Repórter.

DOS BANDOS

La tasa del carbón. Las substancias alimenticias.

D. Eduardo de Nava Macías, alcalde constitucional de esta ciudad, ha publicado el siguiente bando:

«Hago saber: Que en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 6 del actual, se publica la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia que copiada es como sigue: «Circular, núm. 296.—Bando—Don Manuel Ruiz y Diaz, gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Subsistencias.

Hago saber: Que la Junta referida, en la sesión verificada en el día de ayer, en cumplimiento de lo mandado por la R. O. de 28 de Noviembre último, acordó fijar el precio de los carbones minerales para el consumo doméstico, a razón de los que a continuación se enumeran:

He aquí el precio por 100 kilogramos: Aglomerados de Asturias, 6,47 pesetas.

Galleta de Asturias, 6.70. Cok asturiano metalúrgico lavado, 7,96. C. k de río, 5.20. Cribado de Asturias, 6.70. Menudo y granza de Asturias, 5.55. Hulla para fregua, 5.43. Cok de hornos (usos domésticos), 7,62. Cok de pila 5.78. Galleta de Puertollano, 6.72. Cribado de Puertollano, 6.95. Antracita de Peñaroya, 7.64. Menudo Puertollano, 4.88.

Los contraventores a lo acordado se ríen corregidos con las multas que autorizan las disposiciones legales y se invita a los consumidores que denuncien las infracciones que se cometan, al efecto de la imposición de aquellas.

Los Sres. Alcaldes darán la mayor publicidad posible a las disposiciones de este bando, para que llegue a conocimiento de los habitantes de sus respectivos términos municipales y se lo notificarán personalmente a los que a la venta de este artículo se dedican.

Salamanca, 6 de Diciembre de 1916. El Gobernador civil, Manuel Ruiz Diaz.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los almacenistas y consumidores de carbón, haciéndose saber al propio tiempo al vecindario que para las mayores facilidades de que en todo momento el consumidor de carbón pueda cerciorarse de la exactitud del peso de los pedidos que se hagan de dicho artículo a los almacenes de esta capital, queda establecido desde esta fecha el servicio de reposo en la planta baja del Mercado de abastos todos los días hasta las cinco de la tarde, quedando prohibido el reparto y venta de carbón desde dicha hora y durante la noche.

Salamanca, Diciembre de 1916.—Eduardo de Nava.»

D. Eduardo de Nava Macías, alcalde constitucional de esta capital,

Hago saber: Que no habiendo sido posible dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil en circular de 28 de Noviembre próximo pasado publicada en el bando de esta Alcaldía de 29 del mismo mes por no haber presentado los poseedores de substancias alimenticias las relaciones juradas que en dicha circular se les reclamaba, prevego de nuevo a los poseedores de las substancias alimenticias que a continuación se determinan que en el improrrogable plazo de veinticuatro horas presenten en esta Alcaldía las relaciones juradas de las cantidades exactas que tengan en su poder, previniéndoles que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se procederá al aforo por cuen

ta del moroso, que incurrirá a su vez en la multa correspondiente.

Especies que han de incluir en las relaciones juradas los productores, almacenistas ó comerciantes.

Trigo, harina de trigo, centeno, harina de centeno, maíz, harina de maíz, cebada, harina de cebada, arroz, garbanzos, algarrobas, guijas, lentejas, guisantes, patatas, frutas, hortalizas, pan, carnes frescas, carnes saladas, pescado, conservas de pescado, huevos, leche, azúcar, vino, aceite, carbón vegetal, carbón mineral, pieles y curtidos.

(Se agregará cualquiera otra substancia alimenticia de las consideradas como de consumo general).

Salamanca, 12 de Diciembre de 1916. Eduardo de Nava.»

TEATRO MODERNO

Hoy, a las seis y media y diez de la noche, se repetirá en este elegante anexo la notable producción exhibida anoche en Bretón y titulada Marcela, de 2.500 metros y cinco partes.

Este bello y delicado film es una obra de arte exquisito, matizado de sorprendentes efectos de luz y contra luz, con paisajes verdaderamente maravillosos, de los que el público se da cuenta y aplaude con efusión.

Habiendo estado el público que acudió anoche a Bretón, satisfecho completamente de tan grandiosa producción, es de creer que este lindo teatro se verá concurrido para aplaudir la más de las bellas creaciones de la sin rival artista Hesperia.

Negociado de Quintas.

Se hace saber a los soldados Bernardo Sánchez y Miguel Aparicio que la licencia que tienen concedida termina el día 31 del actual.

El soldado que fué en Cuba Celestino Alonso Villanueva debe presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, para un asunto que le interesa.

El soldado Benito Muñoz Galán debe presentarse a pasar la revista anual durante el presente mes, a fin de no incurrir en la multa correspondiente.

El Adelanto es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Asesinato en Robleda

Terminación del informe de la defensa.-Resumen del Presidente.-Veredicto.-Juicio de Derecho.-Sentencia.

Abierta la sesión ayer, siguió en el uso de la palabra el letrado Sr. Riesco, defensor del acusado Juan Ovejero Martín, haciendo ver al Jurado con oportunos razonamientos, expuestos con claridad meridiana, que no existía indicio alguno, sine por el que pudiera llegarse al convencimiento de la culpabilidad de aquél, existiendo por el contrario, justificada su inocencia.

Se extendió en hacer muchos argumentos para demostrar la pertinencia de sus pretensiones, rebatiendo a la vez los que el Sr. Fiscal había acumulado contra el procesado, y en definitiva llegó a la conclusión de que si por acaso, lo cual no esperaba, el tribunal popular abrigase alguna duda respecto a la participación de aquél en el brutal hecho que motiva la causa, porque no existe el móvil que a ello pudiera inducirle, aun en tal supuesto, interesaba se declarase inculpable, porque así lo preceptúa la ley.

Estuvo el Sr. Riesco muy feliz de palabra y de concepto.

El Sr. Pardo hizo el resumen de las pruebas practicadas en el juicio, reproduciendo clara y fielmente el resultado de ellas, como así bien las consecuencias de las mismas habían sacado acusación y defensa.

Explicó luego al jurado la calificación legal del hecho criminoso, que previamente relató en párrafos que enternecen el ánimo al corazón más existente, marcando la diferencia que existe entre el delito de asesinato, como primeramente fué calificado y el de homicidio que en definitiva se sostenía.

Trató luego de los fundamentos que habían servido de base al fiscal para acusar al procesado, y cómo los destruyó la defensa para justificar su inculpabilidad.

Y, por último, se ocupó en poner de manifiesto los elementos que integran las circunstancias agravantes de reincidencia y abuso de superioridad que el representante de la ley apreciaba, concluyendo por exhortar al Jurado a que con juicio sereno y rectitud de criterio diesen un veredicto justo y veraz.

Se retró el Jurado a deliberar. No llegó a media hora el tiempo que el tribunal popular invirtió en dar a conocer su resolución lo cual demuestra que para adoptarlas iban decididos y no debió haber gran discusión.

Constaba el veredicto de seis preguntas Reconoció el Jurado en la primera que Juan Ovejero Martín, en la mañana del 29 de Diciembre de 1910, produjo la muerte al pastorcillo Julián García Gutiérrez, descargándole tremendos golpes de hacha en la cabeza, cuando se encontraba en el sitio denominado Vega del Mijo, en término de Robleda; apreció en la segunda, que el Juan antes de ahora fué condenado por lesiones y homicidio; afirmó en la tercera que el Julián tenía once años de edad en la fecha de autos; en la cuarta, que estaba desarrollado proporcionalmente a su edad; en la quinta, que el procesado en dicha fecha contaba cua-

renta y siete años, y negó en la sexta que estuviera fuerte y ágil.

Abierto el juicio de Derecho, el fiscal Sr. Hernández, reproduciendo la calificación de homicidio, que ya tenía hecha, con las circunstancias que en ella alegaba, puesto que todo resultaba del veredicto, pidió que fuese condenado Juan Ovejero a la pena de veinte años de cadena temporal, accesorias, pago de costas y de 3.000 pesetas por vía de indemnización a los herederos del finado Julián.

El defensor Sr. Riesco, conforme en que de la resolución del Jurado fluía la culpabilidad de Juan como autor de un delito de homicidio, pero en opinión suya con la concurrencia sólo de la circunstancia de reincidencia, rechazando la de abuso de superioridad porque negado que dicho individuo estuviera en la ocasión de autos fuerte y ágil, la desproporción de edad entre él y la víctima no podría engendrarla, por lo que solicitó que le fuera impuesta la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias y costas.

Dictada sentencia por el Tribunal de Derecho, fué condenado repelido Juan Ovejero Martín, como autor de un delito de homicidio con las circunstancias agravantes de reincidencia y abuso de superioridad, a la pena de diez y ocho años de cadena temporal, accesorias, pago de costas y de 3.000 pesetas a los herederos de Julián García, por vía de indemnización.

Eran las dos de la tarde cuando terminó el juicio.

Aunque del tremendo hecho origen de esta causa no hubo más testigos que Dios, el autor y una perrita compañera inseparable del infortunado Julián, que no lo abandonó hasta que de su cadáver se hizo cargo el Juzgado, sin embargo los juzgadores terrenos han declarado culpable a Juan Ovejero Martín, y al hacerlo es seguro que tal resolución descansa en el convencimiento que con las pruebas adquirieron.

El juicio-oral que debió celebrarse ayer en la sección primera de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, por daños, contra María Hernández Peña, se suspendió hasta nuevo señalamiento, por no comparecer un testigo, cuya declaración se consideró imprescindible.

Para hoy están señalados en la misma sección, dos juicios: uno, el de la causa procedente del Juzgado de la capital, sobre hurto, contra Anastasio de Vega y otros. Ponente, Sr. Habrero; fiscal, Sr. Concha, y defensor, Sr. Estrella, con el procurador Sr. Pérez Benito.

Otro, el de la procedente de igual Juzgado, que se sigue también por hurto, contra el mismo Anastasio de Vega y otro. Ponente, Sr. Habrero; fiscal, Sr. Concha y Sr. Abogado del Estado, y defensor, Sr. Crespo, con el procurador Sr. Ledesma.

El Licenciado Salvadora.

DE ESPECTADULOS

RAQUEL MELLER

La celebrada artista, cuyo prestigio escénico es una garantía del más brillante éxito, hará su presentación mañana en el teatro del Liceo.

Desconocida del público salmantino, hay verdadera expectación por admirar su labor artística, refrendada por el unánime aplauso de los principales teatros de España.

Lo escogido de sus couplets y la elegancia y exquisito gusto de su presentación, llevará al Liceo, seguramente numerosa y selecta concurrencia.

Conferencias musicales

Aprovechando la ocasión de encontrarse en Salamanca el eminente crítico, compositor y musicólogo R. P. Nemesio Otaño, de la Compañía de Jesús, que viene a inaugurar el nuevo órgano de la Clereca, como decimos en otro lugar, se celebrará en el Seminario Pontificio un cursillo gregoriano a cargo del mismo.

Su utilidad será muy grande para los amantes de la música religiosa, pero no carecerá de interés para los que se interesan por la cultura musical de cualquier género, pues la instrucción y competencia del conferenciante, le permitirán hacer excursiones por la historia de la música sagrada y profana, su evolución, sus principios estéticos, la orientación española y su importancia, escuelas, etc.

Estas conferencias musicales tendrán lugar en el salón de actos del Seminario de cinco y media a seis y media de la tarde, y comenzarán probablemente mañana, viernes, pues aún no está ultimado el programa de las mismas.

Valiosos elementos de la Capilla de Música de la Catedral ilustrarán el cursillo con la interpretación de hermosos ejemplos prácticos.

El P. Otaño, además, prepara otros grandes conciertos de órgano en la Clereca.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto haya sobre el particular.

VIDA LOCAL

El pueblo y las autoridades

Las personas que se ocupen de paremiología (—¿Qué es paremiología? —Pues... eso) se habrán preguntado muchas veces si es verdad lo de que «el que madruga, Dios le ayuda».

Verdad, absolutamente verdad.

Si Udes. (los perezosos) hicieran un día un esfuerzo y se levantaran temprano, comprenderían la verdad que encierra el adagio. Salamanca es otra en las primeras horas del día, pero otra mucho más agradable, infinitamente más agradable que la que conocen los perezosos. Supongamos, señores perezosos, que se han levantado Udes. un día a las siete, nada más que a las siete. ¡Qué encanto andar por la calle! ¿Se asustan Udes. por el blanco color de los tejados? Ríanse de colores y échense a la calle. Aunque la helada haya sido tremenda, como el viento no se mueve, da gloria pasear. No es más agradable un día de primavera.

Aparte de que esas primeras horas en que el viento no ha despertado son muy agradables, se ve una vida salmantina mucho más interesante que la del paseo por la plaza, en que el viento ya anda suelto y la gente pasea con una nariz que parece un pequeño gorro frigio.

Muchachos que van a los talleres con rápido paso y firme tacneo, buñoleros que pregonan a gritos la mercancía, obreros que comienzan a trabajar, dependientes de comercio que abren las trapas de las tiendas, lecheros... ¡Hemos escrito lecheros? Detengámonos un momento. El alcalde, Sr. Nava, se ha propuesto meter en caja a estos vendedores ambulantes. Es decir, a estos vendedores que antes ambulaban y a quienes ahora se obliga a estar quietos en un puesto. En este que está ahí cerquita, en esa plazuela, tienen Udes. a un lechero rodeado de cesteros y de criadas. ¿Qué pasa? ¿Por qué se arremolina allí la gente? No tengan Udes. prisa, que ahora mismo vamos a verlo. También a mí me ha llamado la atención, y me la han llamado unos guardias que hay en el corro. ¿Qué hacen?

Nos asomamos al corro. El jefe de veterinarios municipales, D. Indalecio Hernández, discute con el lechero; las criadas ríen y comentan en voz baja. Por fin una señora pretextando cansancio, protesta de que la hagan esperar tanto tiempo. El Sr. Hernández, cansado de oírse, se dirige a ella: «Yo tengo obligación de examinar la leche y la examino, pero conste a Ud. que esto lo hago en beneficio suyo y de todos los consumidores, no en beneficio mío.»

Los guardias llevan al lechero al Ayuntamiento, el corro se disuelve y entonces me acerco al Sr. Hernández, preguntándole qué ocurre. Qué ha de ocurrir—me dice—lo de siempre, que queremos beneficio al público y el público protesta del beneficio. Nosotros, que procuramos que la leche sea buena, somos los malos, y los lecheros, que procuran darla mala, son los buenos. Siempre que ocurre esto, el público se pone de parte de ellos. Así no se puede hacer nada.

Me quedo pensando: «Así no se puede hacer nada.» No, no son malos las autoridades, los malos somos nosotros, que no le prestamos ningún apoyo.

Piensen Udes. en todas, absolutamente en todas las autoridades, desde el Sr. Nava al Conde de Romanones, y verán lo que ocurre. Claro que esto no se puede decir que si dice uno que Romanones no es mala persona, está uno vendido. Dejémoslos de palabras gordas, de vendidos y comprados. ¿Quién no está vendido? ¿A quién no han comprado? Pensemos en lo que ocurre. ¿Romanones podría ser malo si nosotros quiséramos que no lo fuese?

mantenerse y mantener a tres personas de su más grande intimidad con diez y seis reales mal contados, estando, como están, víveres é ingredientes por encima de las nubes. Yo no tengo fuerzas ni energías para cogerlos; sólo los tengo para humirme bajo siete estados de tierra.

Objetareis: ¿Cómo no le suben a usted la consignación las empresas periódicas? Pero la respuesta es lógica. También a ellas les salen carísimos los materiales y siguen vendiendo los diarios a cinco céntimos.

Pallol.

EN LA CLERECIA

NUEVO ORGANO

Dentro de breves días y probablemente en el triduo que en honor de la Inmaculada Concepción se celebrará los días 15, 16 y 17, se inaugurará solemnemente el nuevo órgano adquirido por los PP. Jesuitas para la iglesia de la Clereca.

En el ensayo que tuvo lugar el martes último a presencia del Excmo. señor Obispo de la diócesis, pudimos apreciar la magnífica adquisición hecha por los religiosos de la compañía de Jesús y que de ahora en adelante contribuirá grandemente a dar mayor realce y suntuosidad a las muchas fiestas que se celebran durante el año en citada iglesia.

Es un magnífico aparato, construído por la casa de Viuda de Amezúa F. Eleizagay y C.ª, de Azpeitia, del más moderno sistema mecánico y saca registros tubular.

Tiene 16 registros, 9 pedales y registros preparatorios. Das teclados manuales, uno de pedales y 30 notas.

Estos son, a grandes rasgos, las principales características del órgano, de cuya afinación armónica y sonoridad nada hay que decir, sabiendo que está construído por la casa de Amezúa y Eleizagay, que nada tiene que ver con los trabajos anteriores de la misma, los cuales han mejorado notablemente, y en lo sucesivo sufrirá nuevas y más ventajosas modificaciones en virtud de estar la dirección técnica de la misma a cargo del conocidísimo señor D. Alberto Merklín, de la casa alemana del mismo nombre, cuya marca tantos triunfos ha conseguido en España, en competencia con la famosa de Cavaille Coll.

La instalación ha sido hecha bajo la dirección del mismo Sr. Merklín y con asistencia del dueño de la casa y eminente organista D. Ignacio de Eleizagay y entendidos mecánicos.

Ocupa el centro del nuevo y magnífico coro que acaba de construirse en la misma iglesia, y forma excelente contraste con el estilo y proporciones de aquella parte del templo de la Compañía.

La inauguración oficial y solemne del mismo estará a cargo del célebre musicólogo y compositor R. P. Nemesio Otaño, que con este fin ha llegado de Comillas.

El Arbol de Navidad

Srta. Isabel Laviña, una camisa. D.ª Ascensión de la Pelilla de Mirat, 5 pesetas. D.ª María Benito y hermana, 10 barras de turron. D. Amalio Martín, una camisa. D. Luis Martín, 2 bufandas. Sres. Hijos de Prudencio Santos, seis elásticas, 24 pares de calcetines, 12 petacas y 12 corbatas.

Vida obrera.

Los obreros peones.

Anoche celebró junta general la sociedad de obreros peones, aprobando las cuentas del mes anterior.

Procedióse a la renovación de la Junta directiva, siendo nombrados por votación, presidente, Miguel Lozano; secretario, Tristán Calvillo; contador, Cesáreo Santa Teresa; delegado primero, Manuel Recio; revisador primero de cuentas, Longinos Poveda; ídem tercero, Augusto Escudero.

Acordaron enviar un socorro de 50 pesetas a los obreros huelguistas de Tolosa.

Trataron por último, sobre la huelga del día 18, acordando sumarse a ella, si llega a llevarse a cabo, y de otros asuntos de orden interior para la misma.

UNA SUSCRIPCION

El samministro de pan a las clases necesitadas

Excmo. Sr. Marqués de Lién, 100 pesetas; D. Euduxio de Castro, 5; don Pio Ramirez y C.ª, 200; D. Samuel Estefanía, 100; D. Pablo Santana, 2; doña Petra García Luengo, 50; D. Victoriano Elena, 10; D. José Pequeño, 20; D. Luis Maeso, 10; D. Ignacio Veiga, 1 al mes; D. Bernardo Olivera, 250; D. Juan Muñoz Partearroyo, 25; don Alejandro Herrera, 25; D. Luis Romo, 6; D. Santiago Hernández, 5; D. José Morató, 5; D. Lorenzo Niño, 5; don José Muñoz, 5; D. Inicial Barahona, 3; D. Santiago Flores, 10; D. Eugenio Carrera, 5; D. Ulpiano Blanco, 5. D. José Sánchez Sevillano, 5 pesetas; D. Miguel García, 5; D. Jacinto González, 2; D.ª Carmen Tapia, 5; D. Saturnino Alcántara, 250; D. Gabriel Sánchez, 5; D. Fernando Martín Quinta no, 5; D. Félix Herrera, 5; D.ª Eleuteria Mealcuada, 1 al mes; D.ª Teodora Marcos, 2 al mes; D. Emigdio Prieto, 1 al mes; D. Sabas Charro, 25; don Angel Hernández, 1.

Total: por una sola vez, 8.743.01 pesetas, y por seis meses, 63.



LA NIÑA

Carmen Figuerola Vázquez de Parga

subió al cielo el día 14 de Diciembre de 1916

A LOS TREINTA MESES DE EDAD

Sus afligidos padres: D. Emilio y D.^a Estrella; hermanos: José Luis y Matilde; abuelos paternos: D. Luis Figuerola y D.^a Luisa Flores (ausentes); abuelos maternos: D. Jacinto Vázquez y D.^a Emilia Blanco; tíos: D. Angel Vázquez, D.^a Isabel García y D.^a Carmen y D.^a Ramona Figuerola; primos y demás parientes,

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y le ruegan asistan á la misa de ángel y conducción del cadáver, por cuyos actos le vivirán agradecidos.

Misa de ángel: Mañana, 15, á las diez de la mañana.—Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé).—Conducción del cadáver: Acto seguido á la misa de ángel.—Casa mortuoria: Bandos, 4.—El acompañamiento se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.—No se reparten tarjetones.

El Sr. Nava manda á uno de sus empleados que examine la leche. Este empleado, el Sr. Hernando, quiere examinar la leche, ver si tiene algo más que agua, porque puede tener algo más que agua. El examen ha de ser más detenido que el que hacían antes los guardias. Pues porque una señora tiene que retrasar unos minutos el chocolate, se ha de meter con el veterinario que va á recogerla. Meterse con el lechero que la adultera. Eso para más tarde. La señora se irá á su casa, recibirá la visita de una amiga y ambas arremeterán contra los lecheros que echan á la leche agua y bicarbonato y no se sabe cuantas cosas. Por este socorrido procedimiento los lecheros siguen eguando la leche y las autoridades apenas tienen autoridad. Juan de Salamanca.

Boletín local

Registro civil.
Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Francisco Mateos Fonseca, Segundo Pérez Hernández y Catalina Jiménez Barrios.
Defunciones.—María de la Concepción Parraquero, Francisca González Domínguez y María Rivas Ley.

Mercado de cereales.
Trigo, á 60 y 61 reales; cebada, á 41 y centeno, á 51 y 52.
Operaciones, pocas.

Matadero público.
En el Matadero público fueron sacrificadas ayer:
Terneras, 10, con un peso de 146 kilos; vacas y bueyes, 6; corderos, 2; cabras, 2, con un peso de 934 kilos; cerdos, 25, con 2.325.

Mercado de abastos.
Los precios más altos á que se cotizaron ayer los artículos de venta en este Mercado, fueron:

Pescados: Besugo, 1,40 pesetas kilo; calamares, 3; merluza, 2,70; pescadilla, 1,40; almejas, 1,20; lenguados, 1,60; sardinas, 1,20; peces del Tormes, 1; caballa, 1,20; sardina parrocha, 1; percebes, 1; lubinas, 2,50; congrio, 2, y ostras (doceña), 0,90.
Escabeches.—Verdel, 1,80 pesetas kilo; pescadilla, 2; atún, 1,40; besugo, 2,80, y chicharrillo, 1,50.
Frutas.—Naranjas, 0,40 á 0,60 pesetas docena; peras, 0,25 y 0,30 kilo; manzanas, 0,30 y 0,35; granadas, 0,30 y 0,35; castañas, 0,80 el celemin.

Salchicheras.—Manteca nueva, 2,60 pesetas kilo; tocino nuevo, 2,40; tocino añejo, 3; embutidos, 2,75 y 3,25, clase regular; salchicha, 2,80; costilla adobo, 2,40 y 2,60; farinato, 2; morcilla, 2; lomo, 5; carne de cerdo ó magro, 3,20, y juegos de pies de cerdo, 3,50 á 3,80; longaniza fresca, 4; salchichón, 8; jamón añejo, 8; pernicotes, 1,60; cabeza fresca de cerdo, 1,20, y chorizo de botas, 2,60.
Legumbres.—Arroz, 0,60 á 1 peseta kilo; garbanzos, 0,50 á 1,50; judías, 0,60 á 0,90 blancas y de color; nuelas, 0,50, y lentejas, 0,80 á 0,70, según clases.

Carnes.—Ternera sin hueso, 3 pesetas; con hueso, 2,50; vaca sin hueso, 2,50; vaca de falda sin hueso, 2,10; id., de falda con hueso, 1,80; cerro de vaca y ternera, 1,20; gordura de vaca y ternera, 0,90; volandera de vaca y ternera, 0,80; riñones de vaca y ternera, 2,20; cordero, pierna, 2; falda, 1,50; hígado cerdo, 1,40.
Otros artículos.—Huevos, 2,40 á 2,50 docena; patatas, 1,60 arroba; cebollas, de 0,25 á 0,60 ristra; ajos, de 0,25 á 0,50 ídem.

La temperatura de ayer.
Altura barométrica, 680,22.
Temperatura máxima, al sol, 15,4.
Temperatura máxima á la sombra, 8,2.
Temperatura mínima, -0,2.
Termómetro seco, 1,0.
Termómetro húmedo, 0,2.
Dirección del viento y fuerza, N. O.—2.
Cielo, cubierto.
Tiempo, variable.
Lluvia de ayer, 9,00.

Noticias.

Notas Médicas.—Ayer se repartió á los suscriptores el número correspondiente á la primera decena de la notable revista cuyo título encabeza estas líneas.

Notas Médicas sigue en progresión ascendente, acaparrando la atención del público, con sobrados merecimientos, por el esmero de su confección y la importancia científica del texto.

He aquí el sumario del presente número:

Texto.—Calvo: Patología social: El déficit de nuestros pueblos.—Hustión: Secreción pancreática.—Medios de echar las moscas de las habitaciones.—Casares: Exposición y predisposición y tuberculosis.—Fischer: Fisiología patológica de la nefritis.—Kandt: Medicamentos contraindicados durante la menstruación.—Jarzew: Fisiología patológica de la eclampsia.—Alcrudo: Operación cesárea y placenta previa.—Fernández: Péñigo ocular.—Lecha Marzo: Extensión universitaria de la Medicina legal.—Formulario útil.—Periódicos.

Anejo primero: Intereses profesionales.—Jurisprudencia médica.—Noticias, Vacantes.
Anejo segundo.—Núñez García: Resumen de Oncología (folletín separable).

Constantemente se oye decir á las señoras: «Me tiene preocupada mi esposo, porque lleva unos días que come poco, duerme mal y no atiende sus negocios como antes». Pues, señora, de los usted todos los días antes de cada comida, de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

Ha sido nombrado maestro zapatero del regimiento de Albuera, nuestro querido amigo el laborioso industrial D. Antonio Pérez, á quien felicitamos.

Bebed las marcas Claret y diamante de **Bodegas Franco Españolas, de Logroño**

Grains de Vats es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Se planea por la Inspección de Sanidad el establecimiento en la provincia de una campaña antituberculosa, ya en funciones en varias capitales españolas.

HERNIAS. VIENTRES VOLUMINOSOS. Descensos de la Matriz, Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Monterá, 38. MADRID
En Salamanca de once á una el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

Doña Isabel Martín, en memoria del santo de su difunto esposo D. Arsenio Andrés García, ha donado á los pobres de la Asociación de Mendicidad, 15 pesetas, y D.^a Angela de la Calle, otras quince.

MOTOCICLETA * * *
marca «Peugeot», de cinco caballos, dos cilindros, se vende. Informará José Pérez Solórzano, Ciudad Rodrigo.

OBRA NUEVA * * *
Manual del Laboratorio Clínico, por el catedrático don Arturo Núñez. Precio 8 pesetas.
De venta: Librería de Núñez.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa el día 16 de los corrientes en las iglesias de San Sebastián, de esta ciudad, y en la parroquia de San Felices de los Gallegos, por el sufragio del alma de la señora D.^a Teresa de Dios Hernández (que en paz descanse) recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Jarabe reconstituyente de P. Catalá á base de cal y hierro es mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias.

MATIAS LUDENA * * *
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca

Se halla vacante en esta provincia la plaza de médico titular de Bogojo, dotada con 750 pesetas anuales.

Como todos los años * * *
Se venden los legítimos torrores de la gran fábrica de Primitivo Rovira de Jijena, á 4,50 pesetas kilo, en la estería de Francisco Torres, calle del Dr. Risco, junto al Banco de España. Melores y granadas de Valencia. 10-8

DR. PERALTA MIÑON *
Catedrático de la Facultad de Medicina. Consulta de doce á dos.
Sanchez Ruano, 20, principal, izquierda.

Por Real orden telegráfica han sido suspendidas las licencias de Pascuas que habían de comenzar á disfrutar los jefes

oficiales y soldados el día 15 de los corrientes.

También ha sido suspendida la prórroga de las licencias cuatrimestrales concedidas en 19 de Agosto y reproducida hace unos días, cuyos soldados deben estar prevenidos para incorporarse al primer aviso.

DR. DANIEL MEZQUITA MORENO
Catedrático de la Facultad de Medicina
Cirugía. Vías urinarias
Consulta diaria: De once á una y de tres á cinco
Plaza de San Juan de Sahagún, 4, principal

Por este Gobierno civil se ha concedido autorización al alcalde de Villaseco de los Reyes, para dar batidas á los animales dañinos que merodean por aquel término municipal, causando destrozos en los ganados.

MEDICO OCULISTA
DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ
Plaza Mayor, núm. 1.
Consulta diaria de 11 á 1 y de 3 á 5.
1. y 3.

REUMA
CURA PRONTA, POR REBELDE QUE SEA, ALIVIO A LA PRIMERA FRICCION CON EL **BALSAMO NEURALGINE**

El **BALSAMO NEURALGINE** combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

El **BALSAMO NEURALGINE** cura el DOLOR INFLAMATORIO (hinchazón), REUMA ARTICULAR, GOTOSO, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El **BALSAMO NEURALGINE** deben usarlo los que padecen dolores reumáticos y neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

El **BALSAMO NEURALGINE** Pídanse en farmacias y droguerías

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Notable discurso de Briand

La prensa inglesa y la paz. Lo que piensan los beligerantes.

Conferencias de las 5 y 6 m. Madrid 14.

En el Parlamento francés. Memorable sesión.—Discurso de Briand.—La proposición de paz.

En la sesión de ayer de la Cámara el presidente del Consejo de ministros Mr. Briand, pronunció un grandilocuente y patriótico discurso, que constantemente fué interrumpido por las aclamaciones de todos los lados de la Cámara.

Recordó el orden del día, de confianza al Gobierno, votada al final de las diez sesiones que celebró el Comité secreta, y que se refiere primero á la dirección de la guerra por un comité constituido, que responderá á todas las indicaciones de la Cámara y tendrá todos los poderes para las decisiones rápidas.

Actuará casi permanentemente é intensificará la producción y regularizará el abastecimiento.

Mr. Briand, dijo, hoy más que nunca tenemos la certeza de vencer y no hay que olvidar que desde el primer momento las tropas alemanas precipitaron sobre Francia y contuvimos su golpe.

En ninguna parte han sido decisivos los éxitos de los alemanes.

Es verdad que Rumania tuvo que ceder, pero su ejército apoyado por los rusos se reorganizó y mañana será un frente nuevo contra el enemigo.

Manifestó también el jefe del Gobierno francés, que el comité de guerra pedirá la suspensión del alcohol.

Sobre el discurso del Canciller alemán, declaró, que tengo que poner en guardia á mi país contra un emboscamiento posible. (Aplausos.)

Cuando ofrece la paz un país armado hasta los dientes, que deporta por todas partes violando el derecho de gentes, á hombres obligados á trabajar, sino gritara á mi país atención, tened cuidado, sería culpable.

Estrepitosas aclamaciones.

La proposición de Alemania y Austria es un acto para engañar á los aliados y neutrales y al pueblo alemán.

Nosotros no quisimos la guerra, nos fué impuesta.

Quiero contestar que la sangre se derramó por vuestra causa, no por la nuestra y tengo derecho á denunciar ese lazo grosero.

Nos ofrece la paz como limosna, para librarse del aniquilamiento, después de las batallas del Marne y Verdún.

El documento hay que meditarlo.

Es una maniobra con intento de disociar á los aliados, turbar á las conciencias y desmoralizar á los pueblos.

Francia no hará ahora menos que cuando la Convención.

El comunicado alemán.
Actividad en el Mosa.—Los alemanes cerca de Bucen.

Comunicado oficial del cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

En el Somme y á la orilla oriental del Mosa, aumentó á ratos la actividad de la artillería.

El noveno cuerpo del ejército se acerca á Bucen.

Al este del Czerna, enérgicos ataques.

El comunicado serbio.
Los búlgaros rechazados. Acroplanos derribados.

El general que dirige las fuerzas serbias comunica oficialmente que al Norte de Monastir contraatacaron los búlgaros, siendo rechazados.

También consiguieron derribar varios aeroplanos enemigos.

El comunicado francés.
Trincheras bombardeadas.—Golpe de mano victorioso.—Globo cautivo destruido.

Comunicado oficial francés, notificado anoche, á las once, y recibido esta madrugada:

«Al Sur del Somme la artillería enemiga, enérgicamente contraatacada por la artillería francesa, bombardeó violentamente nuestras trincheras del sector Biaches-Maissonneffe y Barleug.

En Argona un golpe de mano dirigido contra el saliente enemigo del Norte de Tour de París, ha permitido á los franceses destruir los trabajos de minas del adversario, haciendo gran número de prisioneros.

En todos los demás lugares de

Continúa en 4.^a plana Nuestra información telegráfica

Confecciones, Ropa blanca, Perfumería, Adornos y Peletería

Últimos modelos en abrigos para señoras y niñas. Trajecitos y gabanes para niños. Jerseys, valonas, kimonos, edredones lisos y pintados, blusas, gatinas, gorros, falvinas, y juegos para cristianar.

Enaguas, chambras, cubre-corsés, pantalones, camisas, sábanas, almohadones, mantillas, juboncos y un extenso surtido en juegos completos de ropa blanca desde SEIS PESETAS

Camisas, corbatas, cuellos, puños, jermelos, tirantes y ligas para caballero.

En abrigos piel, echarpes, cuellos, esclavinas y manguitos, esta casa ofrece las últimas novedades y de una confección inmejorable.

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR
PEREZ Y PARADINAS
PLAZA DEL MERCADO, 38 - Salamanca
Fabricantes en Barcelona. Almacenes en Madrid, Córdoba Barcelona y Salamanca

El "606,"
Inyecta el médico especialista en enfermedades de los secretos
DON RAMON ACEDO
JESUS, NUM. 7

PIANOS

Antes de comprar piano, pianola ó armonium, visiten el almacén de música de **J. DE BERNARDI** ZAMORA, 35 - Salamanca.

y verán como es la casa que desengaña y que mejor garantiza los instrumentos en España y á precios muy reducidos. Representación de las mejores fábricas del mundo. Ventas al contado y á plazos de 25 pesetas mensuales. Cambios, alquileres y afinaciones.

El **Unico Producto** insustituible alimento para los niños y el que á pesar de la guerra no tiene alteración en su precio, es la **Harina Lacteada Nestlé.** Todo el mundo puede seguir empleándola con grandísima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía

INSTITUTO TECNICO

para carreras civiles y militares
DIRIGIDO POR **DON ENRIQUE MENENDEZ ALCON**

Profesor mercantil, jefe de negociado del cuerpo pericial de contabilidad del Estado y oficial de telégrafos (supernumerario).

Preparación para las próximas oposiciones de Correos, Telégrafos, Academias Militares, etc. El profesorado está compuesto por Oficiales del Ejército, Telégrafos, Correos y otros Cuerpos.

CONTABILIDAD E IDIOMAS
Clases especiales para señoritas.—Estudios oficiales de la carrera de Profesor Mercantil.
Salamanca-Paseo de Canalejas, número 8, segundo (frente á la Ramedilla)

Restaurant-FORNOS
EL MAS FAVORECIDO
SEVICIO INMEJORABLE
Precios módicos.

IGNACIO VEIGA
Exportación de carbones minerales y antracitas y brezo. Grandes almacenes en esta plaza de vinos puros de mesa. Venta de harinas y pimientos frente á la plaza de toros. Los encargos, al escritorio, calle de Zamora, número 24, La Cuba de Oro. Teléfonos, 133 y 53. Servicio á domicilio.

Fábrica de chocolates, abonos minerales, almácena de carbón de brezo de **VICENTE NIETO (CIUDAD RODRIGO)**

Francisco Peix.
Carretera de Ledesma, núm. 10 y 11. Salamanca.
Almacén de maderas, del Reino y Extranjeras. Esterilizados para la construcción de obras. Cal, Yeso - Cemento, Azulejos, Mosaicos, tubería de gres de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria baldosa, la, teja plana, vasilla, ladrillo fino y hueco.
Carbones minerales cok, antracitas, brezo y cisco.
Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

resto del frente el día transcurrió en relativa calma.

Un globo cautivo alemán ha sido destruido por los tiros de la infantería francesa, cerca de Wovancourt.

Decreto de Poincaré.

Joffre consejero único. El presidente de la República francesa, ha nombrado a Joffre comandante general en jefe del ejército francés y consejero único en las decisiones de guerra.

La guerra submarina.

Transporte de guerra hundido. Dicen de Berlín que el día 4 un submarino alemán hundió cerca de Malta al transporte de guerra «Algerie», de 4.035 toneladas, que regresaba de Salónica.

La paz.

La prensa inglesa la rechaza. El periódico oficial inglés «Pittsburgh» afirma que lo ocurrido durante los últimos días en Rusia, Francia e Inglaterra, no permite esperar que los aliados comiencen las negociaciones para la paz.

Todos los periódicos británicos rechazan unánimemente las proposiciones de paz hechas por Alemania y sus aliadas.

Júbilo en el Parlamento alemán. Los conservadores, opuestos a la paz.

El discurso del canciller alemán sobre la proposición de una paz honrosa para todos, hecha a la Entente por conducto de España, América y Suiza, ha causado gran júbilo en el Reichstag.

Están en contra los conservadores y los nacionalistas liberales, que son partidarios de la guerra hasta el fin.

Estos forman la quinta parte de la Cámara.

Mr. Basserman opina que el enemigo interpretará ese acto como debilidad, exigiendo condiciones concretas.

Témese que Wilson dirija una acción neutral al resto de la opinión y de los socialistas radicales.

Se aplaza el debate que hubiera destruido el efecto del discurso del canciller.

Si esto pasara la opinión recuadraría su campaña contra el canciller.

La política francesa.

La política francesa.-Actitud de Clemenceau. Dicen de París que Peinleve no acepta la cartera de Invecciones.

Daniel no acepta la subsecretaría de Municiones.

En la sesión interparlamentaria, monsieur Clemenceau pronunció un discurso violento.

Se nombró una comisión de seis miembros para que redacte el programa del comité de unión interparlamentaria.

Exministro fallecido.

Alpoim, ha muerto. Participan de Lisboa, que ayer falleció en aquella capital, el significado y distinguido político portugués jefe del partido demócrata señor Alpoim, que fué ministro del Rey D. Carlos.

Su muerte ha sido muy sentida.

Los irlandeses y la paz.

Lo que dicen.—No hay que tomarla en serio. Comentarios. De Londres comunican que los Sindicatos irlandeses han declarado que las proposiciones alemanas de paz no deben tomarse en serio.

Comentando las declaraciones del Canciller, la «Gaceta» escribe: «Hay que cuidarse, desde luego, de no dejarse llevar de las habilidades y de las maniobras sobre el terreno en que pareceríamos llevar la culpa.

No procede que los aliados rechacen toda proposición equitativa de paz; pero deben declarar que los compromisos entre los aliados son irrevocables y que la proposición encaminada a conseguir la tregua de uno ó de otros, no tendría éxito.

Si los rumores de Washington son fundados, la gestión alemana terminaría antes de empezar, pues terminó ofreciendo la libertad de Serbia, Grecia, Rumanía, etc., a cambio del «statu quo» en la Europa Occidental, dirigiendo también proposiciones para que Rusia traicionara a sus aliados.

Los yanquis y la paz.

Comentarios. En los círculos bien informados de Nueva-York se consideran las proposiciones de paz de los Imperios centrales como una tentativa de los alemanes para obtener un armisticio antes de que los aliados comiencen a poner en práctica el gran esfuerzo convenido y combinado, reconociendo así que no se les volverá a presentar otra ocasión semejante de oportunidad para evitar una rendición incondicional.

Más de la paz.

Alemania había ofrecido la paz a Bélgica. De Londres participan que el

«Daily Telegraph» anuncia que recientemente las potencias germánicas ofrecieron la paz a Bélgica en las siguientes condiciones:

Los belgas serían invitados a pedir la paz a cambio de que su país les fuese devuelto, cuya independencia sería garantizada y la ayuda financiera necesaria para la restauración se les concedería.

Si la oferta era rechazada, como lo fué, se hizo entender a Bélgica que sus monumentos y edificios públicos y hasta las ciudades hoy en pie, estaban amenazadas.

Voto al Gobierno francés.

Por 514 votos contra 165.

La Cámara francesa ha aprobado, por 514 votos contra 165, un voto de confianza al nuevo Gobierno.

Las condiciones de paz propuestas por Alemania.

Lo que dicen los yanquis.

De Londres participan que allí se han recibido noticias de Washington referentes a las condiciones que Alemania propone para la paz.

Según estas noticias, las condiciones son las siguientes: La restauración de Bélgica. La evacuación del Norte de Francia.

Establecimiento de reinos independientes en Polonia y Lituania. Retención a Serbia, por Austria, para devolver a Bulgaria de los terrenos que ésta perdió en la última guerra báltica.

Devolución a Austria de los terrenos conquistados por Italia. Devolución de las colonias. Conservación por Turquía de Constantinopla.

Del naufragio del «Pío IX».

Diez naufragos más salvados. De Londres participan que en Plymouth han desembarcado el médico y diez tripulantes más del vapor español «Pío IX», a cuya mayoría de la tripulación la salvó el vapor «Buenos Aires».

Faltan todavía 39 tripulantes. RIVERA

Conferencia de las 7 mañanas. Madrid 14.

Las Cortes.

Final del Congreso.

Obstrucción de las izquierdas. El Sr. Santa Cruz consume otro turno en contra del presupuesto de Marina.

Se muestra conforme con él, pero declara que habiendo pactado el conde de Romanones a espaldas del Congreso el aumento de mil pesetas para los párrocos rurales, las izquierdas anuncian, desde este momento, una obstrucción implacable a todos los proyectos del Gobierno.

Las izquierdas asienten ruidosamente a las manifestaciones del diputado radical. Contéstale por la comisión el señor Sánchez Ocaña.

El Sr. Ayuso empieza la obstrucción pronunciando un discurso que dura una hora.

Habla de los sueños de Benot para volar la barra de Sant-Petri, y mientras esto no se realice serán estériles cuantas obras de defensa se ejecuten.

Selpeca su discurso de anécdotas humorísticas y de descripciones. Mediante interrupciones del mismo tono interviene los Sres. Comenje y Castrovido.

Contéstale el Sr. Galarza y recififica el Sr. Agero, que invierte el resto de la sesión.

El Presidente del Consejo de Ministros, malhumorado, abandona el salón de sesiones.

Los republicanos piden votación nominal para la aprobación del capítulo segundo, que se sanciona por 105 contra 12.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Noticias del día

Madrid.

Confusión política.—Situación insostenible.—Manifestaciones de Romanones.—Telegrama de Calbetón.

La sesión del Congreso terminó reinando una confusión enorme. Existe una grandísima impresión, incluso en muchos diputados ministeriales, de que la situación del Gobierno es insostenible.

El conde de Romanones, a última hora, manifestó que reconocía que el ambiente hallábase muy cargado, pero esperaba que mañana (hoy) se desvaneciese cuando contestase a la pregunta que se le formulará a primera hora de la sesión.

Indudablemente, decía, se han interpretado mal mis palabras. Estas concretan el criterio que expuso el Gobierno ayer, contestando al Sr. Maura.

El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del embajador de España en el Vaticano, (Sr. Calbetón), comunicando que el Papa habrá aceptado la fórmula de transacción, propuesta respecto a los sueldos de los párrocos.

Declaraciones de Alba.—Su única fórmula.—Pregunta de Nougés.

Los periodistas interrogaron al Ministro de Hacienda si había fórmula de transacción con las minorías respecto a la aprobación de los presupuestos.

Contestó el Sr. Alba que la única fórmula era la de discutir los presupuestos y los proyectos económicos, manteniendo las Cortes indefinidamente abiertas.

No tenemos prisa y son inútiles cuantos esfuerzos se ejecutara para derribarme en una encrucijada en los pasillos.

A mí se me derriba en el salón de sesiones, pero pueden esperar sentados.

El Sr. Nougés, en la sesión de esta tarde preguntará al Gobierno sobre el torpedeamiento de 17 buques españoles, que suponen una pérdida de cien mil toneladas y una indefensión absoluta del Gobierno respecto a la marina mercante.

Cooperativa de carbón, fracasada. En una reunión verificada anteayer entre varios capitalistas, nació la idea de fundar una cooperativa de carbón para Madrid, con objeto de darle a los consumidores un 18 por 100 más barato que la tasa establecida por la Junta de Subsistencias.

Comisionado por los capitalistas estuvo conferenciando con el alcalde D. Fernando Mateos Aguirre, ofreciéndole el duque de Almodovar del Valle facilitar todos los medios para la realización de esa idea.

La continuación visitó al Sr. Paraiso, presidente de la Junta de Subsistencias, exponiéndole también el proyecto de constituir la cooperativa.

Dicho señor, afirma D. Fernando Mateos Aguirre, le contestó que no podía acceder a sus pretensiones, fundándose en que había que contemporizar con los carboneros y no podía dar a los capitalistas más facilidades que a los comerciantes en carbones.

En vista de esto, los capitalistas han desistido de su obra, con la cual se proponían el abaratamiento de un artículo tan ineludible para la vida.

Para conocimiento del público han comunicado esto a la Prensa. La fórmula de Villaverde. A la sesión permanente.

Entre las soluciones que se consideran más visibles para salir el Gobierno del atasco del Parlamento, figura la fórmula del malogrado Villaverde, modificada en el sentido de prorrogar los presupuestos vigentes, excepto en la parte aprobada por las Cámaras hasta el 31 de Diciembre, del presentado por el Gobierno.

Después de esa fecha, se seguirán discutiendo los que faltan. Asegúrase que el oportuno proyecto de ley se llevará hoy ó mañana al Congreso, en cuyo caso habrá dictamen hoy mismo ó el viernes, porque en este asunto interviene la comisión de presupuestos.

El viernes ó el sábado se declarará la sesión permanente hasta aprobar la fórmula, y caso de que ésta encontrara grandes obstáculos, se apelaría a la permanente, con objeto de aprobar el resto del presupuesto que se está discutiendo.

Esta noche han sido llamados los diputados de la mayoría que se encuentran en provincias. A primera hora de la sesión de hoy se formulará una pregunta al Gobierno sobre el aumento de sueldos a los párrocos rurales, cuyo asunto ha motivado tanto revuelo.

La estafa de Correos.—Importantes diligencias.—Hallazgo de cuantiosos valores. Nuevo procesado.

En la tarde de la casa número 27 de la calle de Jacometrezo, se han encontrado billetes franceses por valor de seis mil francos.

El Juzgado estuvo constituido ayer en la Cárcel Modelo, celebrando numerosos careos entre los procesados.

A primeras horas de la tarde, a virtud de las diligencias practicadas en la cárcel, el Juzgado se trasladó en dos automóviles a un campo inmediato a la carretera de Andalucía, llevando a uno de los procesados.

Este indicó el lugar en que habían escondido, a raíz de la estafa de Correos, numerosos valores incoercibles.

Se irataba de una cueva natural y un jornalero fué requerido por el juez para entrar en la cueva.

Hizo con gran trabajo y riesgo, consiguiendo extraer la saca de carter que contenía numerosos paquetes perfectamente atados y formados de cientos de cupones de títulos de la Deuda, de gran valor.

El juez gratificó al jornalero y seguidamente el Juzgado se retiró, volviendo a la cárcel para continuar las diligencias.

Una de las diligencias practicadas en la cárcel, ha consistido en depurar la acusación que dirigen, casi todos los procesados, contra Francisco Guerrero Ruiz, detenido ayer.

La acusación consiste en que sabiendo la procedencia del dinero, recibió 1.000 pesetas, con cuya cantidad no se conformó, exigiendo más.

Todos los procesados afirman este extremo que Francisco Guerrero niega.

Sin embargo, se recuerda que al detenido Saturnino Toledano le encontraron entre el forro de la gorra un recibo de mil pesetas, que estaba firmado por Guerrero.

Sábase que Francisco Guerrero, en vista de que no dábanle más dinero que las mil pesetas, envió a un empleado de correos el famoso anónimo que sirvió de base para el descubrimiento de la estafa.

Francisco Guerrero, á pesar de su negativa, como existen cargos contra él, ha sido procesado, quedando incomunicado.

Maeterlink á Paris. Anoche salió para la capital de Francia el eximio literato belga Mr. Maeterlink.

Le acompaña su señora. Provincias. VALENCIA. Una mujer y tres niños arrollados por el tren.

En Játiva, el correo de Madrid ha arrollado a Nieves Martí y tres niños, en el momento que intentaban atravesar la línea.

La madre quedó destrozada y los niños en gravísimo estado. TERUEL. El bandido Floro.—Lucha con la guardia civil.—Guardia muerto.

El famoso bandido Floro, al intentar detenerle la benemérita, después del robo de 7.500 pesetas que cometió ayer en una masía, cerca de Morella, trabó refida contienda con la benemérita, matando al guardia Velilla.

Fuerzas de la benemérita continúan activamente persiguiéndole. VALENCIA. ¿Ha naufragado? El vapor «Pelayo», que salió de este puerto con rumbo a Castle, con cargamento de fruta, hace 28 días, no ha llegado aún a su destino, ignorándose su paradero.

La casa armadora preguntó a Londres y a diversos puertos ingleses, sin resultado alguno.

Reina gran ansiedad por saber la suerte que el vapor ha corrido, pues la mayoría de los tripulantes son valencianos.

En el viaje anterior, el «Pelayo» fué detenido por un sumergible alemán, que hizo que la tripulación abandonase el barco, y al ir á torpedearle, apareció un crucero francés, y el submarino huyó.

BARCELONA. El temporal.—De arribada forzosa. Continúa violento el temporal en el mar.

Se ha suspendido la salida de varios vapores.

Otros entraron de arribada forzosa.

También han llegado al puerto cinco barcas pesqueras, después de capear el temporal durante treinta y dos horas, frente a la plaza de Badalona.

CASTRO URDIALES. Explosión de un barreno.—Las víctimas. Estando el capataz de la mina Valtacaballo colocando un barre-

no, estalló, hiriendo á los obreros Santos Campos y José Alonso.

El capataz resultó mutiladísimo. La cabeza se encontró á varios metros del tronco.

Deja esposa y ocho hijos. SEVILLA. Hundimiento de la nueva Plaza de Toros.

En una gran extensión se han hundido los tendidos de la nueva Plaza de Toros.

El hundimiento alcanza también á catorce paños del muro, correspondiente á las gradas de sol, que se desplomaron sobre los chiqueos, destruyendo cuatro de éstos.

El hundimiento se atribuye al temporal y á haber quitado el encajado antes de secarse el cemento.

No se han registrado desgracias personales.

Con objeto de que no se retrase la inauguración se reforzará el personal. VIGO. Entrada de buques.—El temporal de nieves.

Procedente de Helden ha entrado el crucero holandés «Holland», que se dirige á Curacao.

Permanecerá en este puerto varios días para carbonear y reparar algunas averías en la máquina.

Cambió los saludos con la plaza. Han venido á tierra algunos de sus tripulantes, y cuentan que corrieron el temporal con otro buque.

El crucero no hizo el viaje de Helder á Vigo por el canal de la Mancha, vino rodeando por las islas británicas.

Entraron también en este puerto varios buques de arribada forzosa, entre ellos el bergantín español «María Asunta», que trae teja de Alicante para Vigo.

Se vió en gran peligro en las costas portuguesas y tuvo que arrojar al mar la carga que traía sobre cubierta.

Continúa la incomunicación con Madrid á causa del temporal de nieves.

Hace tres días que no se recibe la correspondencia. CARTAGENA. Los naufragos de «Angela Paroli».

Ha entrado el torpedero número ocho, remolcando un bote que conduce al capitán y nueve tripulantes del vapor italiano «Angela Paroli».

Faltan cinco, que han perecido. Este vapor salió el día 9 de Génova y se dirigía á Buenos Aires.

Dicen los naufragos que el submarino que torpedeó al buque carecía de bandera y apenas les dio tiempo para salvarse.

Disparó diez cañonazos y no empleó torpedos para hundirlos.

Se ahogó el fogonero, que era español y de cincuenta y cinco años de edad.

No tuvieron tiempo para salvar nada.

Han llegado casi desnudos. La mayoría se ha presentado en la comandancia de Marina, con objeto de prestar declaración.

También los recibió el cónsul italiano D. Camilo Calamarre, que les ha dispuesto alojamiento y proporcionado ropa.

El resto de la tripulación se encuentra por el mar y se espera que llegue hoy.

CASTELLON. Preparando la huelga general.—La tasa de los huevos. Las sociedades obreras prosiguen celebrando reuniones para el mayor éxito de la huelga del día 18.

Han recabado el concurso del comercio para que cierre los establecimientos.

Ignórase si lo conseguirán, porque el paro coincide con el mercado de Navidad.

Al alcalde le han notificado que no se venderá pan en ese día, pero para que no se note su falta, se elaborará el día anterior.

La alcaldía ha fijado la tasa de los huevos. CADIZ. Restos de «Pío IX».

El vapor «Pedro Cristóbal», de la matrícula de Stokolmo, ha enviado un radiograma que dice que navegando con rumbo á la

Argentina, ha encontrado restos de la cabina del aparato de radiotelegrafía del trasatlántico «Pío IX» y también varios trozos de botes.

PALMAS. Tres submarinos.—Paralización mercantil. Entre las islas canarias navegan tres submarinos alemanes.

La presencia de los sumergibles ha paralizado el tráfico en los puertos cercanos.

No llegan vapores ingleses, franceses ni de ninguno de los países aliados.

Agrávase con esto la situación económica de estas islas.

El ofrecimiento del Gobierno de establecer líneas de vapores entre Canarias, Inglaterra, Burdeos y los puertos del Norte de España, ha producido indescribible júbilo.

Elógiase calurosamente el acuerdo del Gobierno. RIVERA

La Azucena

Ultramarinos finos—Doctor Riesco, 62. Gran rebaja en toda clase de vinos, licores y conservas.

Cofac Dmecoq, 4 es cepas, bot.lla, 5 pesetas, ídem ídem dos cepas, 4, 10; ídem ídem una cepa, 4. 80-9

El surronero de todos los años. Cristóbal Sirvent pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que este año no tiene suceso en esta ciudad y que sólo expone sus exquisitos surroneros en la Isla de la Rúa, almacén de muebles del Hijo del Marqués, lo que asegura para que el público en sus repeticiones, Cristóbal Sirvent, h. 88 D.

Enfermos del estómago

Tomó usted el medicamento agua con bicarbonato marca MENTASOL.

MENTASOL

7 pesas á su dolencia. GALA 0'20 pesetas. Venta á puéto del MENTASOL: Don Juan Bjo Ayala, San Justo, 2. 1. j. 90-88

VERIN SOUSAS

Agua de mesa inmejorable para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 Junio á 30 Septiembre. 1. j.

Obra nueva.

«Los arrendamientos agrícolas en Salamanca». Por el agricultor-ganador, Angel Madrera. De venta: Librerías de Calón y Nuñez. PRECIO: UNA PESETA. h. 81 D.

REEMPLAZO DE 1916

Se verifican sustituciones del servicio de África á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo de 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones, dirigirse á D. Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid; y á los representantes, D. Francisco Lorenzo Maestro, Cárceles Nueva, 4, Salamanca; y don Alfredo Miguel Plana, Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo. 20-21

Baños de Ledesma.

Se arrienda el balneario de Ledesma, á partir desde el 1.º de Noviembre de 1917. Para informes y condiciones, dirigirse á su propietaria la excelentísima señora Duquesa viuda de Valencia Princesa, 17, Madrid, ó á su administrador, don José Martos Rollán, en Ciudad Rodrigo. 25-24

Venta.—Se hace de la casa número 17, calle de Arriba. Consta de dos pisos y tiene excelentes vistas al campo y á la ciudad. Darse detalles, Zamora 64, principal.

Venta de casa.—Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Informarán, Bermejeros, 52.

PEDID SIEMPRE EL RIQUISIMO ANIS del EXPLOARDOR LA MADRILEÑA

Fernández de los Ríos, número 10 MADRID GALLOGE

No más aves enfermas. Las preserva y cura. Con el pecten más genuino. Precio del frasco una peseta.

Díjase en farmacias y droguerías. D. pósito en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Correo, 29.

Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios
3000 Referencias en España

Pídase el Catálogo á Guillermo Trániger & C.º: Barcelona: Teléms. 1º

En Salamanca: Viuda de Calón é Hijo, P. Mayor, 33 y Pelayo Rodríguez, P. Canalejas, 1.

PEÑAGALLO

El más suave PURGANTE

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE Nuevos manantiales en LOECHES

Pida usted botella de una dosis. - Oficinas: MONTERA, 29, MADRID. - De venta en Farmacias y Droguerías.